



JUNTA DE DECANOS DEL COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE ICA

**EXAMEN DE CERTIFICACION PROFESIONAL
DEL CONTADOR PUBLICO**



¿Qué es la Certificación?

Es el reconocimiento público temporal otorgado por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, al profesional Contador Público Colegiado que ha demostrado poseer conocimientos teóricos y prácticos actualizados medibles de las competencias profesionales establecidas en el artículo 3° de la Ley N° 28951 “Ley de Actualización de la Ley N° 13252, de Profesionalización del Contador Público y creación de los Colegios de Contadores Públicos” para la prestación de servicios profesionales de calidad.

¿Quienes pueden certificarse?

Todos los Contadores Públicos Colegiados, que no tengan algún impedimento legal o administrativo institucional para ejercer la profesión.

¿Para obtener la Certificación es necesario cumplir cierta cantidad de años de colegiado?

No para obtener la certificación no se exige ninguna cantidad de años de colegiado

¿Que es el Examen Único de Competencia?

Es la evaluación a través de la cual el Contador Público Colegiado demuestra poseer las competencias profesionales que garantizan la prestación de servicios profesionales de calidad, en el indicado examen se deberá obtener una nota mínima de 13 (trece) en el sistema vigesimal.

para el Examen Único de Competencias se aplicaran dos clases de pruebas, para contadores que se desempeñan en el Sector Privado; y otros que prestan servicios en el Sector Público.

los miembros de otros Colegios de Contadores Departamentales, pueden participar de la Certificación, presentando su Constancia de Habilitación.

REQUISITOS DE CERTIFICACION PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO

SABADO 25 DE AGOSTO DE 2018

HORA 6.00 P.M.

1. Solicitud de Certificación
2. Ficha de datos generales
3. 01 fotografía a color de frente tamaño pasaporte
4. Constancia de fecha de Colegiatura
5. Constancia de habilidad profesional
5. Declaración Jurada de no tener impedimento legal ni administrativo institucional para el ejercicio de la profesión
7. Copia del certificado actualizado de la conferencia sobre el Código de Ética Profesional, emitido por el Colegio de Contadores Públicos Departamental de procedencia.
8. Comprobante de pago por derecho de Certificación s/. 250.00
9. Participación en los últimos cuatro años en un Curso con Evaluación Aprobada (igual o mayor a 120 horas) o un evento Nacional (Congreso, Convención o Simposios) aprobados por la JDCCPP.

TEMAS PARA EL EXAMEN UNICO DE COMPETENCIAS

SECTOR PUBLICO

AREA	PREGUNTAS	PUNTAJE C/U	PUNTAJE MAXIMO
Contabilidad Gubernamental	10	1.00	10
Presupuesto	06	0.50	3
Auditoria Gubernamental	06	0.50	3
Logística y Tesorería	06	0.50	3
Régimen Laboral del Estado	02	0.50	1

SECTOR PRIVADO

AREA	PREGUNTAS	PUNTAJE C/U	PUNTAJE MAXIMO
Contabilidad Financiera	10	1.00	10
Costos y Finanzas	06	0.50	3
Auditoria Financiera y Tributaria	06	0.50	3
Tributación	06	0.50	3
Constitución de Sociedades	02	0.50	1